



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FOLIOS:10

Ilave, 08 de mayo del 2024.

OFICIO N° 022-2024-GR/DREP/UGELEC/AGP/EEI-E.

**SEÑORA : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.**

**CC : FELIX CHURATA SANTUYO.
JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTOS.**

Presente. -

ASUNTO : Hago Requerimiento de Plan de Trabajo del Concurso "El Collao Lee desde la Primera Infancia", del Nivel Inicial de la UGEL El Collao.

Es grato dirigirme a ud. para poner de su conocimiento que, se hace alcance del Plan del Trabajo del Concurso de Niños: **"El Collao Lee desde la Primera Infancia"**, con participación de niñas, niños de 5 años de edad de Instituciones Educativas del Nivel de Educación Inicial de la UGEL El Collao, dicho concurso se ejecutará del 17 al 19 de junio del presente año.

Se anexa los siguientes documentos.

1. Plan de Trabajo.
2. Bases de Concurso.
3. Copia Ficha POI 2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y éxitos en su gestión.

Atentamente,


Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

"Gestión transparente con calidez humana"



PLAN DE TRABAJO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1.** Dirección Regional de Educación.: PUNO.
- 1.2.** Unidad Gestión Educativa Local : EL COLLAO.
- 1.3.** Directora de UGEL : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
- 1.4.** Jefe de AGP : Ludwing Bruno BELTRAN PINEDA.
- 1.5.** Especialista Educación Inicial. : Juana CANO CAHUANA.

II. DENOMINACIÓN:

"EL COLLAO LEE DESDE LA PRIMERA INFANCIA"

III. PRESENTACIÓN:

Considerando los resultados de evaluación de aprendizaje finales del año 2023 de niños, niñas de 5 años de edad del nivel de educación inicial del ámbito de la UGEL El Collao, se visualiza en el Área de Comunicación, competencia: "Lee Diversos Tipos de Texto en su Lengua Materna" que, el 90% de niños y niñas de 5 años de edad tiene el nivel de logro A (nivel esperado), siendo una de las área más importantes del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular, y a partir de la propuesta del Concurso "El Collao Lee desde la Primera Infancia", se desarrollará, promoverá el desarrollo de la competencia de "Lee Diversos Tipos de Texto en su Lengua Materna" en niños, niñas desde la primera infancia, haciendo uso de diversos recursos orales y escritos, así como desde los diversos lenguajes artísticos, fomentando el desarrollo de la autonomía de los niños, niñas durante las acciones, actividades que implica la participación en el Concurso "Compartimos lo que Aprendimos" a nivel de UGEL, con el acompañamiento de la docente, apoyo de los padres, madres de familia. Constituyendo así, una oportunidad para que los niños, niñas desarrollen la lectura desde el hogar, institución educativa, contexto y se convierta en un hábito desde la primera infancia dándole una continuidad en los niveles superiores y para la vida. Así mismo, para que compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la institución educativa, con la familia y la comunidad, lo cual permite a los niños y niñas desarrollar las competencias comunicativas de manera integral. De esta manera el Concurso tiene el propósito, de visualizar las actividades de cómo, desde la primera infancia se inician las lectoras y lectores los integrantes de la comunidad educativa para inspirar, motivar y ser referentes, para otras instituciones educativas a nivel local, regional y nacional.

IV. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por DS N°004-2013-ED y sus modificatorias.

"Gestión transparente con calidez humana"

- Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve 5 el libro.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena”.
- Decreto Supremo N° 018-2021-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31053, Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro.
- Decreto Supremo N° 007-2022-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica. Resolución Ministerial N° 344-2022-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019-2026 modificado.
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024”.
- RVM N° 094-2020-MINEDU de fecha 26ABR2020, “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- RVM N° 048-2024-MINEDU. Modifican el documento normativo denominado Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 062-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para la organización e implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- Directiva Regional N° 0002 -2024-GRP-GRDS/DREP-DGP - Orientaciones complementarias para el desarrollo educativo en las Instituciones y Programas Educativos de Educación Básica en el ámbito de la Dirección Regional de Educación Puno.
- POI 2024.
- PAT 2024.

V. OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir en el desarrollo de competencias y a la formación integral de niños y niñas a través de prácticas de lectura que les generan interés y los acercan cada vez más a los libros, para fortalecer la comprensión lectora durante la construcción de su trayectoria como lectoras y lectores, con la participación de la comunidad educativa teniendo en cuenta la diversidad cultural del contexto nacional.

“Gestión transparente con calidez humana”

5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el desarrollo del plan lector generando espacios de lectura como mínimo 3 veces por semana en la institución educativa para el desarrollo de la competencia de lectura.
- Promover la práctica de lectura de los niños, niñas “Compartimos lo que Aprendimos”, que les genere interés y los acercan cada vez más a los libros, para fortalecer la comprensión lectora,
- Generar espacios para que las y los integrantes de la comunidad educativa se involucren en las prácticas de lectura propuestas a las y los niños; de acuerdo a sus contextos.
- Promover diversas formas de compartir la interpretación de los textos leídos en interacción con otros, haciendo uso responsable y pertinente de diversos dispositivos tecnológicos y digitales.

VI. METAS:

- 135 I.E.I.
- Docentes del nivel de educación inicial.
- Niñas, niños de 5 años de edad.

VII. ORGANIZACIÓN. Responsables:

- Directora de la UGEL – El Collao.
- Jefe del Área de Gestión pedagógica UGEL – El Collao.
- Especialista del Nivel Inicial – UGEL – El Collao.

VIII. DE LOS PARTICIPANTES:

- Participarán niñas, niños de 5 años de edad, con el acompañamiento de la docente como mediadora en el encuentro entre el texto y los niños. (considerar las Orientaciones para elaborar el vídeo “Compartimos lo que aprendimos”).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

IX. EJECUCIÓN:

DE LA INSCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- La inscripción se realizará a través de la plataforma de TRAMITAME de la UGEL El Collao, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.
- Nombrar en el oficio: número, nombre de la institución educativa, nombre del/la docente, nombres y apellidos de los niños que participarán, deberá adjuntar el enlace del vídeo.
- Se realizará del 27 de mayo al 14 de junio del presente año.
- Se presentará el video “Compartimos lo que comprendimos”.
- El video debe tener una duración de entre 5 y 7 minutos como máximo.
- Deberá considerar las Orientaciones para elaborar el vídeo

“Gestión transparente con calidez humana”

“Compartimos lo que aprendimos”.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

X. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

- Los videos presentados, serán revisados por los jurados calificadores del 17 al 19 de junio del presente año.

XI. CARACTERÍSTICAS DEL PÚBLICO OBJETIVO, TIPO DE PARTICIPACIÓN Y PRODUCTOS:

Categoría	Participantes	Tipo de Participación	Productos
A	Niños, niñas de cinco 5 años.	Colectivo (aula).	Video: “Compartimos lo que comprendimos” . Niñas y niños expresan lo que comprendieron a partir de la lectura realizada por la o el docente.

DE LOS JURADOS:

- Especialistas de Educación.

XII. CRITERIOS DE CALIFICACION:

- Considerando las Orientaciones para elaborar el vídeo “Compartimos lo que aprendimos”.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

XIII. DE LOS RESULTADOS:

- Se dará a conocer el día jueves 20 de junio del presente año, concluida la actividad.

DE LA PREMIACIÓN:

- Los premios serán otorgados por la UGEL El Collao. (kit cartuchera didáctica para niñas/niños ganadores).
- Será el día miércoles 26 de junio del presente año, en el auditorium de la UGEL El Collao, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE MERITO	CANTIDAD	DISTRITO	PREMIOS
-----------------	----------	----------	---------

“Gestión transparente con calidez humana”

			NIÑO/A
Del 1° al 3° puesto.	25 premios.	Ilave.	Kit cartuchera didáctica.
Del 1° al 2° puesto.	10 premios.	Pilcuyo.	Kit cartuchera didáctica.
Al 1° puesto.	5 premio.	Conduriri.	Kit cartuchera didáctica.
Al 1° puesto.	5 premio.	Santa Rosa- Mazocruz.	Kit cartuchera didáctica.
Al 1° puesto.	5 premio.	Capazo.	Kit cartuchera didáctica.
TOTAL	50 premios	5 distritos	Kit cartuchera didáctica.

XIV. EVALUACIÓN:

La evaluación se efectuará al terminar el concurso, entrega de premios y se hará alcance de un informe detallado, al Jefe de Gestión Pedagógica y la Dirección de la UGEL El Collao, sobre el cumplimiento de acciones realizadas.

Ilave, 08 de mayo del 2024.



Juana Cano Cahuana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL EL COLLAO

"Gestión transparente con calidez humana"

BASES DEL CONCURSO “EL COLLAO LEE DESDE LA PRIMERA INFANCIA”

I. PRESENTACIÓN.

Considerando los resultados de evaluación de aprendizaje finales del año 2023 de niños, niñas de 5 años de edad del nivel de educación inicial del ámbito de la UGEL El Collao, se visualiza en el Área de Comunicación, competencia: “Lee Diversos Tipos de Texto en su Lengua Materna” que, el 90% de niños y niñas de 5 años de edad tiene el nivel de logro A (nivel esperado), siendo una de las áreas más importantes del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular, y a partir de la propuesta del Concurso “El Collao Lee desde la Primera Infancia”, se desarrollará, promoverá el desarrollo de la competencia de “Lee Diversos Tipos de Texto en su Lengua Materna” en niños, niñas desde la primera infancia, haciendo uso de diversos recursos orales y escritos, así como desde los diversos lenguajes artísticos, fomentando el desarrollo de la autonomía de los niños, niñas durante las acciones, actividades que implica la participación en el Concurso “Compartimos lo que Aprendimos” a nivel de UGEL, con el acompañamiento de la docente, apoyo de los padres, madres de familia. Constituyendo así, una oportunidad para que los niños, niñas desarrollen la lectura desde el hogar, institución educativa, contexto y se convierta en un hábito desde la primera infancia dándole una continuidad en los niveles superiores y para la vida. Así mismo, para que compartan sus diversas experiencias, desarrolladas dentro y fuera de la institución educativa, con la familia y la comunidad, lo cual permite a los niños y niñas desarrollar las competencias comunicativas de manera integral. De esta manera el Concurso tiene el propósito, de visualizar las actividades de cómo, desde la primera infancia se inician las lectoras y lectores los integrantes de la comunidad educativa para inspirar, motivar y ser referentes, para otras instituciones educativas a nivel local, regional y nacional.

II. OBJETIVOS:

- Promover el desarrollo del plan lector generando espacios de lectura como mínimo 3 veces por semana en la institución educativa para el desarrollo de la competencia de lectura.
- Promover la práctica de lectura de los niños, niñas “Compartimos lo que Aprendimos”, que les genere interés y los acercan cada vez más a los libros, para fortalecer la comprensión lectora,
- Generar espacios para que las y los integrantes de la comunidad educativa se involucren en las prácticas de lectura propuestas a las y los niños; de acuerdo a sus contextos.
- Promover diversas formas de compartir la interpretación de los textos leídos en interacción con otros, haciendo uso responsable y pertinente de diversos dispositivos tecnológicos y digitales.

III. DE LOS PARTICIPANTES:

- Participarán niñas, niños de 5 años de edad, con el acompañamiento de la docente como mediadora en el encuentro entre el texto y los niños. (considerar las Orientaciones para elaborar el vídeo “Compartimos lo que aprendimos”).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

IV. EJECUCIÓN.

DE LA INSCRIPCIÓN:

- La inscripción se realizará a través de la plataforma de TRAMITAME de la UGEL El Collao, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.
- Nombrar en el oficio: número, nombre de la institución educativa, nombre del/la docente, nombres y apellidos de los niños que participarán, deberá adjuntar el enlace del vídeo.
- Se realizará del 27 de mayo al 14 de junio del presente año.
- Se presentará el video “Compartimos lo que comprendimos”.
- El video debe tener una duración de entre 5 y 7 minutos como máximo.
- Deberá considerar las Orientaciones para elaborar el vídeo “Compartimos lo que aprendimos”.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

V. DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

- Los videos presentados, serán revisados por los jurados calificadores del 17 al 19 de junio del presente año.

VI. CARACTERÍSTICAS DEL PÚBLICO OBJETIVO, TIPO DE PARTICIPACIÓN Y PRODUCTOS:

Categoría	Participantes	Tipo de Participación	Productos
A	Niños, niñas de cinco 5 años.	Colectivo (aula).	Video: “ Compartimos lo que comprendimos ”. Niñas y niños expresan lo que comprendieron a partir de la lectura realizada por la o el docente.

DE LOS JURADOS:

- Especialistas de Educación.

“Gestión transparente con calidez humana”

VII. CRITERIOS DE CALIFICACION:

- Considerando las Orientaciones para elaborar el vídeo “Compartimos lo que aprendimos”.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6366606/64107-categoria-a.pdf>

VIII. DE LOS RESULTADOS:

- Se dará a conocer el día jueves 20 de junio del presente año, concluida la actividad.

DE LA PREMIACIÓN:

- Los premios serán otorgados por la UGEL El Collao. (kit cartuchera didáctica para niñas/niños ganadores).
- Será el día miércoles 26 de junio del presente año, en el auditorium de la UGEL El Collao, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE MERITO	CANTIDAD	DISTRITO	PREMIOS
			NIÑO/A
Del 1º al 3º puesto.	25 premios.	Ilave.	Kit cartuchera didáctica.
Del 1º al 2º puesto.	10 premios.	Pilcuyo.	Kit cartuchera didáctica.
Al 1º puesto.	5 premio.	Conduriri.	Kit cartuchera didáctica.
Al 1º puesto.	5 premio.	Santa Rosa-Mazocruz.	Kit cartuchera didáctica.
Al 1º puesto.	5 premio.	Capazo.	Kit cartuchera didáctica.
T O T A L	50 premios	5 distritos	Kit cartuchera didáctica.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Los puntos no considerados en la presente, serán absueltos por la comisión organizadora.

Ilave, 08 de mayo del 2024.

LA COMISIÓN.

DETALLE DE INSUMOS DE CADA ACTIVIDAD OPERATIVA 2024

META 34

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	9001 ACCIONES CENTRALES	RESPONSABLE(C)	JUANA CANO CAHUANA
PRODUCTO / ACTIVIDAD	3999999/5000003	GRUPO	NIVEL INICIAL
ACTIVIDAD N° 002	CONCURSO INFANTIL EL COLLAO LEE DESDE LA PRIMERA INFANCIA		
JUSTIFICACIÓN	RM. N° 587-2023-MINEDU. Numerarar investigaciones demuestran que los niños y las niñas sienten desde pequeños gran interés por la lectura de textos en situaciones que consideran significativas. Además, tienen en esta etapa de su vida la necesidad de comprender el mundo que los rodea, y dentro de ese mundo se halla la escrita. Por eso, pueden abordar con preguntas como: "¿Qué dice aquí?" o pedir como "¡Léame!", motivo por el que se fomentará el hábito de la lectura desde la primera infancia.		
OBJETIVOS ESTRATÉGICO	OE 01: Mejorar los niveles de desarrollo de las capacidades mediante aprendizajes funcionales de los estudiantes para que sean capaces de responder a las exigencias de su medio.		
PRODUCTO A LOGRARSE CON	El desafío será asegurar que los niños y las niñas disfruten con la lectura, sobre todo en esta etapa de la vida en la que inician su camino como lectores. Por ello, debemos permitir el encuentro de los niños y las niñas con los libros por elección personal libre, por el placer de explorarlas, de disfrutar de las imágenes en el concurso infantil.		
METAS CUANTITATIVAS	INDICADOR EVALUATIVO		
Personal de la CEEC ADM	4	NOMBRE DEL INDICADOR (Meta cuantitativa identificada)	
DIRECTIVOS	135	ACCIÓN SIGNIFICATIVA A REALIZAR Concurso infantil "El Collao Lee desde la Primera Infancia"	
HEE	135		
AUXILIARES			
DOCENTES			
TOTAL	274		

PRESUPUESTO: 1: RECURSOS ORDINARIOS

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN MENSUAL

ESP. GASTO / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDID	CANTIDAD	C/U.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
2.3.19.12 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA																
COLA SINTETICA X 250 g con aplicador	Unidad	50	4,5	225.00						X						
LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	Unidad	50	7.00	350.00						X						
CLIP DE METAL 33 mm X 100 unid	Unidad	50	1.50	75.00						X						
FOLDER DE PLASTICO TAMAÑO A4	Unidad	46	5.50	253.00						X						
PLASTILINA GRUESA JUEGO X 12	Unidad	50	6.50	325.00						X						
TEMPERA X 30 mL APROX. X 7	Unidad	50	7.50	375.00						X						
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES																
CARTUCHERA CON 2 CIERRES Y LOGO (23 cm X 8 cm X 23 cm X 8 cm X 13 cm)	Unitaria	50	8.00	400.00						X						
TOTAL \$/.				8888												



Juana Cano Cahuana
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
 UGEL EL COLLAO

"Gestión transparente con calidez humana"

www.ugelcollao.edu.pe

tel: 051552141

Jr. Sucre N° 215 - Ilave